



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

SALTA, 23 de Abril de 1999

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Expediente N° SO-19030/96

RES. D.C.Ex. N° 140/99

VISTO:

El pedido efectuado por el Sr. Isidro Cueto, alumno de las carreras del Profesorado en Matemática y Computación -L.U. N° 1892 y de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Computador Universitario) - L.U. N° 2390 de la Sede Regional Orán, para obtener reconocimiento de asignaturas;

CONSIDERANDO:

Los dictámenes de las Comisiones de Carreras del Prof. en Matemática y Computación (fs. 57 del expte. SO-19124/96) y de la Lic. en Análisis de Sistemas (fs. 36 vta. del expte. SO-19030/96);

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Acordar al Sr. ISIDRO CUETO - L.U. N° 2.390, reconocimiento de las materias aprobadas en la Carrera del Prof. en Matemática y Computación con las que corresponden a la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Computador Universitario) de la Sede Regional Orán, según se explicita seguidamente:

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

PROF. EN MAT. Y COMPUTACION

(Computador Universitario/84 - S.R.O.)

(Sede Reg. Orán Plan/88)

CALCULO NUMERICO

por Cálculo Numérico

Es 1 (una) materia reconocida para la carrera de Lic. en Análisis de Sist. (Comp. Univ.)

///...



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

.../// - 2 -

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RES. D.Cs.Ex. N° 140/99

ARTICULO 2°: Acordar al Sr. ISIDRO CUETO - L.U. N° 1892, reconocimiento de las materias aprobadas en la carrera de la Licenciatura en Análisis de Sistemas (Computador Universitario) con las que corresponden a la carrera del Prof. en Matemática y Computación, según se explicita seguidamente:

PROF. EN MAT. Y COMPUTACION

(Sede Reg. Orán/88)

LIC. EN ANALISIS DE SISTEMAS

(Computador Universitario/84 - S.R.O.)

PROBABILIDADES Y ESTADISTICA por Probabilidades y Estadística

Es 1 (una) materia reconocida para el Prof. en Mat. y Computación de la Sede Reg. Orán.

ARTICULO 3°: Hágase saber y siga al Departamento de Alumnos de la Sede Regional Orán para su toma de razón, registro y demás efectos. Cumplido, vuelva para su ARCHIVO.


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas